



PLAN DE

ORIENTACIÓN

2023

Liceo Francisco Tello González.

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN

2.- INTRODUCCIÓN

3.- FUNDAMENTACIÓN

4.- OBJETIVO GENERAL

5.- EJE, OBJETIVOS Y ÁMBITOS VINCULADOS

6.- FORMULACIÓN DE ACCIONES

7.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

1.- IDENTIFICACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO: | Liceo Francisco Tello González |
| RBD: | 11284-4 |
| DEPENDENCIA: | Municipal |
| NIVELES DE EDUCACIÓN: | Tercer Nivel Básico (7° y 8° Básico) Primer Nivel Medio (1° y 2° Medio) Segundo Nivel Medio (3° y 4° Medio) |
| REGIÓN: | Región del Libertador General Bernardo O "Higgins" |
| COMUNA: | Rancagua |

2.- INTRODUCCIÓN

Todas y todos los ciudadanos tienen el derecho a educarse y elegir con libertad sus trayectorias de vida, contribuyendo a crear una sociedad más justa, democrática y participativa. En este sentido, el desafío de la calidad de la educación debe ser comprendido desde una visión integral y multidimensional, en que el derecho a aprender debe relacionarse con diversas oportunidades y experiencias de enseñanza y aprendizaje, considerando la diversidad de la población estudiantil, sus contextos, necesidades e intereses.

Las Bases Curriculares del Ministerio de Educación, incorporan una importante modificación que colabora con el propósito mencionado, al considerar a Orientación como una asignatura en el currículum nacional vigente. Al incorporar Orientación como asignatura, otorga la oportunidad de abordar los distintos pilares fundamentales en la educación integral de las y los estudiantes sustentados en la Reforma Educacional en su conjunto, siendo estos algunos de sus propósitos formativos.

La asignatura de Orientación como tal es un tema nuevo en Educación Media. Frente a esto, el Ministerio de Educación, estima necesaria que las y los docentes conozcan y comprendan los objetivos de aprendizaje que se espera logren las y los estudiantes, así como para actualizarse respecto de procesos que se deben abordar en esta materia, a través de recursos pedagógicos innovadores que permitan facilitar y abordar con autonomía la gestión curricular docente, mediante diversas estrategias que logren impactar positivamente en la formación de las y los estudiantes.

El presente Apoyo Técnico para la asignatura de Orientación, tiene como propósito favorecer la implementación y apropiación del Currículum Nacional vigente para esta asignatura, favoreciendo el rol y función de Profesoras y Profesores Jefes para liderar los procesos formativos en aula.¹

3.- FUNDAMENTACIÓN

El Liceo Francisco Tello González, declara en su PEI, la formación en valores como eje fundamental en el fomento y crecimiento de cada uno de los integrantes de la comunidad, como también habilidades y destrezas que les permitan enfrentar las exigencias académicas de la enseñanza para Jóvenes y adultos.

El plan de trabajo del área de Orientación, se centra en atender las necesidades de las y los estudiantes a través de espacios de trabajo colaborativos que permite la articulación de los diferentes planes tales como: Convivencia Escolar, Sexualidad afectividad y género, social , entre otros, a su vez con los docentes y asistentes de la educación; abarcando de forma individual y grupal aspectos específicos tales como: Sociales, académicos, afectivos y vocacionales, que permitan que los y las estudiantes desarrollen de forma equilibrada, su personalidad, para de forma progresiva conformar su proyecto de vida y a su vez la convivencia del grupo curso y por ende el de la comunidad.

¹ Apoyo técnico a los establecimientos educacionales en la apropiación e implementación de la Asignatura de Orientación pág., 5, año 2017

Actualmente existen muchas definiciones de Orientación Educativa, las cuales son relevantes para poder dar una mirada más amplia del concepto. Las diferencias entre ellas residen más en su grado de concreción que en cuestiones sustantivas, puesto que los principios que las sustentan y las funciones que las caracterizan son comunes a todas las conceptualizaciones. Algunas definiciones de orientación realizadas por autores españoles son las siguientes:

- Bisquerra (1996) ha definido la Orientación Psicopedagógica como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en principios científicos y filosóficos”.
- Según Vélaz de Medrano (1998), la Orientación Educativa es un “conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.
- Para Boza y otros (2001) la Orientación Psicopedagógica se concibe como “un proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo (personal, social y de la carrera), que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para profesionales)”.

Entendiendo esto El Plan de Orientación centra su función primordial en la prevención, por lo que el contexto en que se encuentra el estudiante se torna de vital importancia, no solo permeando el ámbito escolar, donde el trabajo de los equipos del establecimiento (Docentes, Convivencia escolar y Orientación), desde sus respectivas competencias son materia importante en el proceso.

4.-OBJETIVOS

| OBJETIVO GENERAL | |
|--|--|
| <p>Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la implementación del Plan de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.</p> <p>Los objetivos generales que se ocupan para este plan van estrechamente ligados a los ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación, detallados a continuación:</p> | |
| <p>5.- EJE, OBJETIVOS GENERALES Y ÁMBITOS VINCULADOS.</p> | |

| Eje | Objetivos Generales | Ámbitos vinculados O. A. T. |
|-------------------------------|---|---|
| 1.Crecimiento Personal. | 1.a- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. | <p>Personal y Social</p> <p>En relación a las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dimensión Afectiva. * Dimensión sociocultural y ciudadana. * Dimensión moral. |
| | 1.b.- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia. | <p>Del Conocimiento y la Cultura</p> <p>En relación a las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión cognitiva-intelectual |
| 2. Bienestar y autocuidado. | 2.a. -Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. | <p>Personal y Social</p> <p>En relación a las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión sociocultural y ciudadana • Dimensión moral • Dimensión espiritual • Dimensión física. • Proactividad y trabajo. |
| | 2.b.- Tener hábitos de vida activa y saludable. | |
| 3.Relaciones interpersonales. | 3.a- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos. | <p>Personal y Social</p> <p>En relación a las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión sociocultural y ciudadana. • Dimensión moral. • Planes y proyectos personales. • Dimensión física. • Proactividad y trabajo |
| | 3.b- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, | |

| | | |
|--|--|--|
| | solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. | |
| 4.Pertenencia y Participación Democrática. | <p>4.a Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.</p> <p>4.b Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.</p> | <p>Personal y Social</p> <p>En relación a las Dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión sociocultural y ciudadana. • Dimensión moral. • Planes y proyectos personales. • Dimensión física. • Proactividad y trabajo. |

6.- FORMULACIÓN DE ACCIONES. -

| | |
|--------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1 | 1.- Implementar un Programa de Estudio de Orientación en los tres niveles de enseñanza del liceo, para contribuir en la formación integral de los y las estudiantes. |
| ACCIÓN 1 | IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA DE ORIENTACIÓN. |
| DESCRIPCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • El Orientador participa de manera colaborativa en la elaboración de planificaciones de asignatura de Orientación de 1° Nivel Medio, 2° Nivel Medio y 3er Nivel Básica. • Coordina la implementación del Programa de Estudio de Orientación en los tres niveles, entregando planificaciones a los profesores y profesoras jefes. • Monitorea el cumplimiento de la cobertura curricular de la asignatura de Orientación en forma sistemática y apoya a los docentes que necesitan acompañamiento. • El primer responsable de las planificaciones de orientación es el profesor jefe. • El Plan de orientación, es una iniciativa voluntaria de los orientadores y va en apoyo directo de los profesores |

| | | |
|-------------------------------|--|----------------|
| | <p>jefes, para asegurarse que la cobertura curricular de la asignatura de orientación se cumple a cabalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad del orientador, es monitorear y acompañar a los y las docentes, en la implementación de la cobertura curricular del Plan de Orientación. | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | MARZO 2023 | DICIEMBRE 2023 |
| RESPONSABLES | <p>1.- Orientador 2.- Profesores (as) jefe.</p> | |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Planificaciones digitales. • Registro en Libro de clases. • Informe de ejecutivo. | |

| | |
|--------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2 | 2.-Implementar Plan de Orientación Vocacional para la toma de decisiones autónomas, reflexionadas e informadas, en relación al diseño de trayectorias educativas de los estudiantes de los tres niveles del establecimiento, entendiendo que es un centro para Jóvenes y adultos |
| ACCIÓN 2 | ORIENTACIÓN VOCACIONAL |
| DESCRIPCIÓN | El Orientador organiza un plan de orientación vocacional, para preparar anticipadamente a los estudiantes de cursos, que se aproximan a su egreso y deben tomar decisiones de continuidad de estudios de Enseñanza Media y Estudios Superiores en carreras técnicas o universitarias, considerando las siguientes acciones como: charlas motivacionales, trabajo con Inteligencias múltiples, aplicación de test de IM, Realizar Juego de roles o actividades que |

| | | |
|-------------------------------|---|--------------|
| | <p>desarrollen capacidades para la toma de decisiones y reflexiones de temas pertinente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El equipo de Orientación entrega Información oportuna de alternativas de estudio superior asociadas al campo laboral, según los intereses de los y las estudiantes. ● El equipo de Orientación realiza debates o conversatorios con foco en la Educación Superior. ● El equipo de orientación gestiona visitas guiadas a sitios web especializados en educación superior. Ej.: mi futuro. ● El Orientador, gestiona visitas a Ferias Educativas y/o vocacionales conjuntamente con docentes jefes de curso. ● El Orientador gestiona, en conjunto con los profesores(as) jefes, la participación de los estudiantes en charlas educativas y/o vocacionales. ● El Orientador gestiona, en conjunto con profesores(as) jefes, visitas presenciales y/o virtuales a instituciones de Educación Superior. | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | ABRIL 2023 | OCTUBRE 2023 |
| RESPONSABLES | <p>1.- Orientador. 2.- Dupla Psicosocial. 3.- Profesores jefes.</p> | |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <p>-Plan de orientación vocacional. -Nómina de participantes en charlas vocacionales, ferias, conversatorios, etc. -Informe ejecutivo del plan. (Evaluación cuantitativa y cualitativa)</p> | |

| | | |
|--------------------------------|---|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3 | 3.- Acompañar a los estudiantes con problemas conductuales, que interfieren negativamente en el proceso de aprendizaje, para modificar paulatinamente su conducta. | |
| ACCIÓN 3 | APOYO A LOS ESTUDIANTES | |
| DESCRIPCIÓN | <p>El Orientador apoya a los estudiantes a través de Entrevistas individuales y/o colectivas, con estudiantes pesquisados y derivados de acuerdo a la estrategia utilizada por el Liceo, cuando la situación lo requiera, éste integrará a los tutores y en situaciones de mayor complejidad solicitará trabajar en conjunto con el equipo multidisciplinario, utilizando en forma sistemática la bitácora de registro de sus atenciones e intervenciones.</p> <p>El Orientador utiliza diversas estrategias de apoyo en la atención individual de los estudiantes: Ej.:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El Programa de Apoyo Conductual, para los casos de mayor complejidad. (que contempla un tiempo de apoyo de 3 meses). 2.- Monitorea y realiza seguimiento a los estudiantes atendidos e intervenidos. 3.- El Orientador elabora informes individuales de cierre de cada uno de los casos intervenidos. 4.- Se retroalimenta la información con el equipo de Sana Convivencia e Inspectoría General. 5.- El Orientador mantiene informado al profesor jefe de la situación del o la estudiante. | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | MARZO 2023 | DICIEMBRE 2023 |
| RESPONSABLES | 1.- Orientador. 2.- Dupla psicosocial. | 3.- Profesores jefes. 4.- Inspectoría. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> -Bitácora de registro. -Programa de Apoyo Conductual. -Nómina de estudiantes intervenidos. -Informe de acompañamiento conductual de cada estudiante atendido. | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4 | Liderar implementación del Plan Normativo de Sexualidad, Afectividad y Género, para responder a las necesidades de formación de desarrollo sexual de los estudiantes. | |
| ACCIÓN 4 | FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO | |
| DESCRIPCIÓN | <p>El equipo de Orientación y Convivencia Escolar diseña e implementa Plan Normativo de Sexualidad, Afectividad y Género.</p> <p>Organiza charlas u otras acciones formativas considerando a los estudiantes de todos los niveles de aprendizaje del establecimiento.</p> <p>Gestiona el apoyo de profesionales internos y realiza alianzas con redes externas, para la ejecución exitosa de las diversas acciones planeadas.</p> | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | ABRIL 2023 | NOVIEMBRE 2023 |
| RESPONSABLES | 1.- Equipo de Orientación y Convivencia Escolar. | 2.- Dupla psicosocial. 3.- Equipo de apoyo de profesionales externos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> -Plan Normativo Sexualidad Afectividad y Género. - video y/o power point de charlas realizadas. -Informe ejecutivo del plan. - Imágenes. | |

| | |
|--------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5 | Instalar un Programa de Prevención de Alcohol y Drogas, para estudiantes de todos los niveles del establecimiento, que permita prevenir el consumo. |
|--------------------------------|---|

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| ACCIÓN 5 | CICLO DE CHARLAS EDUCATIVAS | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de un ciclo de Charlas a través de la dupla Psicosocial o apoyo externo. ● Actividad a desarrollar en las diversas asignaturas del plan de estudios y que involucra a los dos niveles que conforman la Educación Media del establecimiento. El fin de esta actividad es generar conciencia respecto de la realidad de cada estudiante en torno a la temática de drogas (los efectos y consecuencias del uso y abuso), por lo tanto, cada asignatura realizará una acción en función del objetivo general, teniendo por resultado un producto realizado por los y las estudiantes. | |
| DESCRIPCIÓN | El equipo de Orientación y Convivencia Escolar coordina diversas charlas u otras actividades de intervención orientadas hacia la prevención del uso y abuso del Alcohol y drogas. Las cuáles serán de carácter informativo, reflexivo y formativo. | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | ABRIL 2023 | OCTUBRE 2023 |
| RESPONSABLES | 1.- Equipo de orientación y Convivencia. 2.- Profesores jefes. | 3.- Dupla psicosocial. 4.- Equipo profesional de apoyo externo. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro en Libros de clases. Actas de reuniones de coordinación. video y/o power point de charlas realizadas. | |

| | | |
|--------------------------------|---|----------------|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6 | Participar activamente en reuniones y en acciones administrativas y pedagógicas, que permiten alcanzar las metas institucionales del establecimiento. | |
| ACCIÓN 6 | CICLO DE REUNIONES | |
| | 1.- Participación en reuniones de Equipo de Gestión. 2.- Participación en reuniones de Equipo de Sana Convivencia Escolar. 3.- Participación en observaciones de clases. 4.- Participación en Diseño colectivo PME. 5.- Participación en Diseño y ejecución ADECO. 6.- Participación en reuniones del Consejo Escolar. | |
| DESCRIPCIÓN | El Orientador, como integrantes del Equipo de Gestión del liceo (EGE), participa semanalmente en las reuniones administrativas y/o pedagógicas, convocadas por los diferentes estamentos cuyo foco son las metas institucionales que el establecimiento se ha propuesto alcanzar. | |
| FECHAS | DESDE | HASTA |
| | MARZO 2023 | DICIEMBRE 2023 |
| RESPONSABLE | Orientador. | |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Actas de reunión con el equipo de Gestión. Fotografías o Imágenes. | |

7.- CRONOGRAMA DE TRABAJO.

| Acciones | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago s | Sep t | Oct | Nov | Dic. | % de cumplimiento |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|----------|----------|-----|-----|------|-------------------|
| 1.-IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA DE ORIENTACIÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2.- ORIENTACIÓN VOCACIONAL | | | X | X | | X | X | X | | | |
| 3.- APOYO A LOS ESTUDIANTES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4.- FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO | | X | | X | | X | | X | | | |
| 5.- CICLO DE CHARLAS EDUCATIVAS | | X | | X | | X | | X | | | |
| 6.- CICLO DE REUNIONES | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |

EVALUACIÓN:

1.-Al finalizar cada actividad del plan, evaluar de acuerdo a la sugerencia de la siguiente tabla.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | SUGERENCIAS DE MEJORA |
|------------|-------------|-----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

2.-Informe de Impacto del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

Observación: La temática de formación y promoción de la sexualidad, está asociada al Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS): **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**, en el eje de **AUTOCUIDADO**.